

EL TIEMPO

DIARIO POLITICO

Organo del partido conservador de los distritos de Tortosa y Roquetas

Año V - Núm. 426

Redacción
PASAJE FRANQUET

Tortosa 4 Abril de 1911

Administración
IMPRENTA BIARNÉS

Segunda época

PARA HACER BOCA

Un querido amigo nuestro, discretísimo á no poder más, y hombre que sigue muy de cerca la marcha de la política local, con gran frialdad y sin apasionamientos partidistas ni personalistas, nos escribe unas líneas, para EL TIEMPO, que no publicamos de momento, pero que tampoco echamos al cestón ni en saco roto.

Son las que hace nuestro comunicante, observaciones muy atinadas, muy discretas y muy políticas.

Nos habla de una serie de problemas locales á resolver de los que hay necesidad de hablar «á pleno sol y en medio de la plaza pública» (son sus palabras), y acerca de los cuales pide nuestra opinión y «el concurso de nuestras luces».

Estamos conformes, de toda conformidad, con el discreto comunicante y tomamos buena nota de todo cuanto escribe, esperando la ocasión de patentizar la coincidencia de nuestro pensamiento con el pensamiento capital que informa el alegato recibido.

Por de pronto vayan por delante las siguientes declaraciones como acuse de recibo y á título de garantía:

Nosotros no tenemos hipotecada nuestra independencia política ni condicionada nuestra libertad de acción.

Nosotros no tenemos pacto expreso ni

tácito con nadie que nos obligue á silencios estudiados ó á benevolencias de ocasión.

Nosotros no entendemos que el cumplimiento del deber tenga dos caminos distintos á seguir, según se impongan las circunstancias. Para nosotros, la moralidad política, la moralidad social, la moralidad pública y la moralidad privada son diferentes expresiones de una misma cosa. Moral no hay más que una, y esta una es la que da derecho á la honorabilidad propia y personal y al respeto de los demás.

Y para de una vez para siempre dejar bien claveteada nuestra actitud político-administrativa, ya que á ella principalmente se refiere nuestro comunicante, debemos manifestar que ni nuestro consentimiento, ni nuestra tolerancia, ni nuestro silencio serán parte jamás á que en el Municipio, ni fuera de él, en asuntos relacionados con la gestión municipal, se cometa impunemente la más ligera inmoralidad.

Podremos equivocarnos, que humana condición es la falibilidad; pero arrojar conscientemente una mancha sobre nuestra conciencia, tolerando ó sancionando el chanchullo, eso no lo haremos jamás.

Y la boca nos sea medida.

Un salto en las tinieblas

La solución dada á la última crisis, ratificando la Corona su confianza al señor Canalejas, está dentro de la lógica y á nadie ha podido extrañar. No, habiendo terminado el proceso Ferrer, lo racional es que por quebrantado que el Sr. Canalejas haya salido del debate, debe continuar hasta que concluya su labor política.

Pero lo que sí ha extrañado y sorprendido vivamente á la opinión pública, es la constitución del nuevo gabinete.

El Sr. Canalejas, ante los violentos vaivenes de la nave del Estado, en lugar de obedecer á las leyes del equilibrio parlamentario, se ha inclinado bruscamente sobre la borda izquierda.

Así lo demuestra la lista de los nuevos ministros, que son de los que apenas si tienen de monárquicos el canto de un duro.

Lo manifiesta á las claras el júbilo de toda la prensa del trust, en cuyos brazos se ha arrojado en momentos de pánico; lo revelan el vivo regocijo del jefe de los radicales Sr. Lerroix y los cabriolas de satisfacción de Soriano.

Se ve que el Sr. Canalejas ha atendido el consejo de Gasset, que dijo en los últimos días: «Es preciso que busquemos resueltamente el apoyo de los elementos avanzados para llevar á buen término nuestros proyectos en la cuestión religiosa.»

Canalejas lo ha estimado así, sin tener en cuenta que los republicanos constituyen

una fuerza negativa, una fuerza que les ayudará á caer desastrosamente.

A su lado tendrán el trust, tendrán las masas inorgánicas de los republicanos; pero en contra, siempre en contra, las bayonetas, el clero, la prensa sensata, los católicos, el país entero.

Canalejas ha querido introducir en el seno de la monarquía la serpiente revolucionaria, sin darse cuenta de que cuando se reanime, en pago del imprudente abrigo, emponzoñará al régimen.

No ha caído en la cuenta de que la causa de Ferrer no es ni puede ser popular ni simpática á ninguno que piense en español, que sienta en español y que hable en español.

No ha caído en la cuenta de que los defensores de Ferrer no pretenden, no, la rehabilitación personal, sino la de su obra de desecristianización, antimilitarismo, de desespañolización y dedisolución de los santos vínculos del hogar.

Y por ese camino no puede marchar más que al precipicio, y porque las fuerzas vitales de la monarquía tienen, como todo organismo vivo, instinto de conservación le dejarán sólo y abandonado á los ciegos impulsos de los revolucionarios.

Las rosas puestas sin protesta del Gobierno lusitano, sobre la tumba del regicida Buisa, determinaron la caída de la monarquía portuguesa.

Este ejemplo debe aleccionar al Sr. Canalejas; debe hacerle comprender que ha dado un salto peligroso, un salto en las tinieblas que puede costarle caro, muy caro.

Tortosa 4 Marzo 1911.

A LOS AMIGOS

Fervor y constancia

La aparición de EL TIEMPO, diario, nos ha proporcionado estos días hondos y gratísimos consuelos.

El cariño de los amigos políticos ha tomado forma de vivísima correspondencia y se está manifestando de mil maneras, alentándonos unos con frases llenas de calor y escribiéndonos otros, para demostrarnos su satisfacción y sus firmes deseos de secundar nuestra empresa.

No esperábamos menos de la leal adhesión de los amigos políticos de esta comarca y del arraigo que nuestro partido va adquiriendo en la opinión pública.

La actuación conservadora, por lo que vemos, va á ser cosa de coser y cantar y á manifestarse cada vez más espléndida, cual corresponde á la gloriosa historia de un partido tan fuerte y disciplinado como el nuestro.

Pero no hay que fiarlo todo á la virtualidad de la rancia solera y á la grata impresión de los primeros entusiasmos despertados.

Nuestra acción ganará en intensidad lo que ponga en constancia, que la obra de un partido no es el disparo de un ramillete de fuegos de artificio, ni una llamada de virtutas, sino la alimentación constante y no interrumpida del fuego sacro, del fuego encendido junto al ara del deber, que jamás debe extinguirse.

Cada día hay que alimentar ese fuego con nuevo combustible, hacer que acrezca y se difunda su acción calorífica, hasta que el enardecimiento llegue á todos los pechos generosos.

Nosotros agradecemos los primeros fervores de los amigos y recibimos su espresión como nuevo alentador espoleo para proseguir la campaña; pero no nos contentamos con eso, sino que exigimos más: exigimos constancia.

Tengan en cuenta nuestros amigos que, en política, el tiempo y el saber esperar son dos grandes factores.

Y aprendan de la sabia enseñanza del místico que ha dicho que solo será coronado el que peleara legítimamente hasta el fin.

Vida de Sociedad

En la vecina ciudad de Roquetas reina gran entusiasmo con motivo del baile que se organiza por la concurrida sociedad de Socorros Mutuos «Lira Roquetense» para celebrarlo el domingo de la próxima Pascua.

Son muchas las familias que se preparan para asistir á tan agradable fiesta que se verá, por nuestros antecedentes, muy animada, y anticipadamente felicitamos al elemento joven que ha preparado en honor de Terpsicore la alegre velada.

NOTICIAS

Una vez más nos permitimos llamar la atención de la Dirección de Obras Públicas acerca del pésimo estado de la carretera de Tortosa á Gandesa, donde no hay vehículo que no se atasque ni peatón que pueda transitar si no es un perfecto equilibrista.

Y esto significa sencillamente la suspensión ó por lo menos entorpecimiento del activísimo tráfico entre dos regiones importantísimas por la producción agrícola y el intercambio de diferentes mercancías: el bajo Aragón y Tortosa.

Y como no creemos, no podemos suponer, que el digno ingeniero jefe de la provincia tenga conocimiento de esta gravísima deficiencia, nos permitimos hacerlo llegar á su noticia para que el afirmado de la carretera, hoy esmaltado de lagunas á trechos, de pintorescos baches, á breves intervalos, y en su mayor parte completamente destruido, se repare y arregle siquiera hasta ponerlo en regulares condiciones para el tránsito, para que no se paralice la vida mercantil de las comarcas.

A. Oliveres

OCULISTA

DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS

Calle de la Rosa, 3

Consulta de 10 á 11

Ahora que la atención pública empieza á reaccionar en pro de la higiene y se preocupa de las medidas sanitarias más urgentes para prevenirnos contra el peligro de una probable invasión colérica, hemos de señalar como una de las causas productoras de gérmenes morbosos, desde luego la existencia de aguas sucias que da, un olor pestilente á muchos callejones y callejas. Para evitarlo no recomendamos que se prohíba y que se impongan multas á los infractores. Esto no es racional ni práctico. Lo primero que debe procurarse es construir algunas columnas mingitorias.

Así y solo así la prohibición será de eficaces resultados. Mientras no haya urinarios habrá calles mal olientes, porque la naturaleza tiene más imperio que todas las ordenanzas municipales.

Esta es la única manera de laborar por la higiene.

Según noticias de Perelló, la feria anual de ganados que se celebrará el día 15 del presente mes de Abril en aquel pueblo promete verse muy animada.

Hora es ya de que sepamos lo que se piensa hacer del proyecto de Sanatorio de la Cruz R. ja.

Hace algunos años, se iniciaron las obras con entusiasmo en la carretera «Simpática», y cuando ya estaban casi terminados los paredones exteriores de la fábrica, cesan las obras de la noche á la mañana, y ésta es la fecha en que no han vuelto á reanudarse.

Hemos preguntado en diversas ocasiones á alguno de los señores que componen la Junta, y siempre se nos ha dado la mis-

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos • Oído • Nariz • Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje, (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del *saco lagrimal*, triquisias (pestañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIO DE OJOS

Primera visita.	1.50 ptas.
Cada cura.	1
Ducha ocular.	2
Inyecciones.	2
Quince curas.	15

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples. . . . 5 ptas.
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.

PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER — MEDICINA Y CIRUJIA GENERAL

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y rio Ebro) **TORTOSA**

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

RAMON VERA Y GIL

Despacho: Estación, 10—TORTOSA Telefono n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad, manifestaciones de fincas; solicitar certificaciones en las indicadas oficinas, así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos de los Juzgados, Ayuntamientos, Notarias y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes; compra-venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y contribución.

Compra y venta de valores. Pago de cupones, tomándose en negociación los de las deudas del Estado interior y amortizable desde tres meses antes de su vencimiento. Delegación de la Compañía de seguros, vida e incendio «La Unión y el Fenix Español», así como de la Compañía de seguros marítimos «La Reunión». Representación de la Compañía Trasatlántica, etc., etc.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex alumno de los Hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5 — LA CENIA

Funeraria ROLLAN

Agencia de pompas fúnebres

Gil de Federich, 3 (antes Ancha) y Plaza de Dalt, 12

TORTOSA

Sucursal en **ROQUETAS, Mayor, 8**

NOTA.—Este establecimiento no dá el tanto por ciento del valor de las ataudes á ninguna de las vestidoras de difuntos, lo cual significa una importante economía para el público.

PERSIANAS DE TODOS SISTEMAS

De venta en esta casa.

Materiales de construcción

DE

FEDERICO GARCIN

Representante de E. F. ESCOFET Y C.ª

Mosaicos hidráulicos y azulejos de todas clases.—Cementos portland y de fraguado rápido.

YESOS Y CALES

Tuberías de cemento portland, acero asfaltado y barro cocido.—Tejas antiguas, mecánicas ó planas, irrompibles, cuero arenado y escamas.—Figuras-surtidores, columnas balaustrés, ventiladores y jarros.—Pilas y asientos de retrete de granito de marmol.—Waters-Closets completos y bañeras de porcelana esmaltada.—Artesonados y florones para cielos-rasos.

Puente de Piedra, 1—TORTOSA

Depósito de Vinos y Licores

DE

Juan Baubi Cabanes

San Blas, 26—TORTOSA

Gran surtido en Champagnes, Cognacs, Rons, Licores y Anisados secos y dulces del país y extranjeros. Vinos de Jerez y de la Rioja blancos y claretes de las mejores marcas. Es la única casa que vende en Tortosa los incomparables productos de las grandes destilerías de D. José Carulla de Lérida, Anisete Carulla, Cognac Carulla y Licor Sárnely. Los Cognacs London y Montrodon, el exquisito licor Himalaya y el selecto anis **Chantecler**.

PRECIOS ECONÓMICOS

FONDA EUROPA

Elegante y cómodo establecimiento situado en el punto más céntrico de esta población, con espaciosas habitaciones y servicio esmerado en la comida, compuesta de suculentas viandas á escoger.

En esta casa también encontrarán los socios del Real Club, garaje para automóviles con toda clase de comodidades.

Plaza del escultor Querol.—TORTOSA

Sombrerería LA MODERNA

DE

MANUEL DELSORS

Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados á los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.

Taller para compusturas y todo lo perteneciente al ramo.

Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse: 3, Ciudad, 3.

3, Ciudad, 3.—TORTOSA

CLÍNICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA: de 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda

TORTOSA

AVISO IMPORTANTE

ANDRÉS CAÑELLAS RECADERO

A los comerciantes y particulares

de Tortosa y su comarca

Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez, no os olvideis de mi dirección. Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4 (entre Princesa y Borja); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cedazos, 32, Teléfono 137.

No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

ULTIMAS NOVEDADES

en papeles para cristales

Globos y gargantillas de gas y electricidad.

Las mejores gamuzas inglesas y pasta Universal, para limpiar cristales.

Lámparas electricidad á precios sin competencia.

Hojalatería de Juan Duart

32, San Blas, 32.—TORTOSA

Zapatería Moreso

Gran surtido de Calzado para la presente temporada en clases corrientes y de lujo.

Especialidad en clases para Caballero cosido á mano ULTIMOS MODELOS.

Novedad para Señora en tipos Lui. XV.

Calzados para primera Comunión

Modelos para Falda Pantalón

Calle del Angel, 15.—TORTOSA

Baldomero Beltrán

ENCUADERNADOR

Participa á su distinguida clientela y al público en general el traslado de su taller y despacho á la calle de la Rosa, núm. 5, esquina Oliver.

LA VIÑA

Expende los vinos sin mezclas de ninguna clase, legitimamente puros.

LA VIÑA

es la única casa que responde de los análisis.

Tintos de Bot, Corbera y Villalba á 40 y 50 céntimos el litro.

Champainas de Galera y Godall á 30, 35 y 40 céntimos litro última cosecha y 50 céntimos de tres cosechas. Jerez seco Val-despino á 1.50 pesetas litro.

Cambios 14.—TORTOSA.

Paquetería, Mercería y Quincalla

CORBATERÍA PERFUMERÍA GUANTES

NOVEDADES

REGALOS PARA BODAS PARAGUAS

BASTONES

Arturo Mestre

Calles den Carbó, 11 y 13, y Pescadores, 1

TORTOSA

ZAPATERÍA MODELO

DE

Joaquín Monllao

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES

ELEGANCIA Y SOLIDEZ

Plaza Agustín Querol, 3 (frente casa Carpa)

TORTOSA

TALLER

de Lampistería, Latonería y Fundición de Metales

DE

Vda. de Francisco Esperanzi

DESPACHO: Moncada, 18

TALLER: Cambios, 19

TORTOSA

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Vicente Ferrer, confesor, y Zenón, m., Irene, vg. y m., y la Beata Juliana de Cornillón, vg.

La misa y oficio divino son de la Beata Juliana Corneliense, rito doble, color blanco.

MISAS DE HORA FIJA.—Catedral.—Misa conventual á las 9 y 11. A las 10, misa de feria.

Parroquia del Sagrario.—Misa rezada á las 7.

Seminario.—Misas á las 6, 6 y 1/2 y 7.

Reparación.—A las 5 y 3/4, 6 y 1/2 y 8.

CULTOS.—Catedral.—A las 10 y 3/4: función de la Vera Cruz; á las 6 y 1/2 tarde, Santo Rosario.

Reparación.—A las 4 y 1/2 tarde, Exposición del Santísimo Sacramento; á las 5 y 1/2 meditación; y á las 6 y 1/2 Reserva.

Discurso del Sr. Canals

Honramos hoy las páginas de nuestro diario con la publicación del elocuente y erudito discurso pronunciado en el Congreso por nuestro queridísimo amigo don Salvador Canals, diputado á Cortes por Alicante, impugnando el proyecto de exacciones municipales.

Exacciones municipales

Continuando la discusión pendiente sobre la totalidad del dictamen relativo á este asunto, dijo:

EL Sr. PRESIDENTE: El Sr. Canals tiene la palabra para hacer uso del segundo turno en contra.

EL Sr. CANALS: Al comenzar el viernes la discusión de este proyecto de ley, hubo momentos en que pareció que íbamos á asistir á una curiosísima escena política más que al examen de un proyecto económico; pero esta impresión ha venido rectificándose, y la placidez del debate de ayer, las sonrisas cariñosas entre las cuales se han contradicho la Comisión y el Gobierno, invitan á creer que reina la paz entre los príncipes cristianos y que no hay para qué aguzar la malicia para sospechar trascendencia política en lo que nos pareció que ocurría el viernes de la semana última.

Es evidente que el dictamen de la Comisión, respetuosísimo para la forma, para el aparato científico, para el método del proyecto de ley, desmonta el aparato, modifica la organización y allana un poco el lenguaje, demasiado sutil, casi sublime, usado en el proyecto del Gobierno. Es evidente que en aquellas notas más brillantes del proyecto de ley, la Comisión ha puesto una discreta opacidad. Por ejemplo: la nota anticlerical que el proyecto de ley nos brindaba en el art. 51, discutido en las sesiones anteriores, al hablar de la imposición de un recargo sobre una contribución que no existe, y otra en el art. 86, al invitar á los Ayuntamientos á un ensañamiento especial en el impuesto de inquilinato contra los que viven en comunidad con personas extrañas. Todo eso, así como la nota popular ó populista que se daba en algunos artículos, de notoria tendencia contra las Empresas más ó menos poderosas que hubiesen contratado con los Ayuntamientos, ha desaparecido del dictamen; y la nota obrerista, que venía en el art. 36, recomendando exenciones en beneficio de las clases obreras, también ha desaparecido, así como una extraña autorización que en el art. 69 se daba para invertir los ingresos por el impuesto sobre el incremento del valor en la construcción de casas baratas.

Suprimidas esas notas brillantes, en realidad las modificaciones del dictamen en el proyecto de ley no son para molestar al Gobierno, aunque yo no estoy tampoco conforme con el trabajo de la Comisión, sobre todo porque en el principio fundamental (y esto es lo que yo considero gravísimo, y base y eje de las observaciones que modestamente expondré al Congreso) son idénticos el proyecto y el dictamen, y ese principio fundamental es la pretensión, á mi entender temeraria, de crear una Hacienda municipal antes de que exista una

vida municipal reorganizada mediante el saneamiento de la Administración local.

Acaso por mis aficiones literarias, yo he encontrado varias veces que muchos problemas que en la política nos enredan son problemas de diccionario: andan las palabras viudas de los conceptos y no nos damos cuenta de lo que queremos expresar. Hablar de Hacienda es hablar, si se atiende al diccionario, de una cosa que se ha de hacer; y lo que no existe, como es el Municipio en España, ¿cómo se va á hacer una Hacienda? Por esto el partido conservador ha entendido siempre (y lo ha entendido también una parte hoy preterida en la dirección del partido liberal, que acaso ha precedido en la reforma al mismo partido conservador) que había que comenzar por la reorganización de la Administración local, por dejar frente á frente á los pueblos y á sus administradores, suprimiendo todo contacto con el Gobierno y con la política para que se crease la vida municipal, el espíritu municipal, y cuando eso sucediera y la reforma fuera fecunda, entonces habría Hacienda municipal. Porque lo mismo en la ley vigente que en los diversos proyectos, hay medios sobrados para que allí donde haya espíritu municipal se cree Hacienda municipal; pero con unos y otros proyectos donde el espíritu municipal no exista, seguiremos no teniendo Hacienda municipal, exactamente como ocurrirá después que se apruebe este proyecto de ley.

¿Por qué no os habéis ocupado en eso? Yo no creo que sea que vosotros preferís empezar por el final; sois lo bastante discretos para no intentarlo; es que no tenéis fe en la reforma, es que os asomáis lo mismo á las grandes poblaciones que á los pueblos chicos, observáis la carencia de espíritu municipal y decís: mejor será dejarlo todo como está. Y por eso hicisteis la oposición retardataria, que así la calificó el jefe ilustre del partido liberal entonces, al proyecto nuestro, y por eso traéis ese proyecto nuestro, que no es absolutamente nada, y que no es más que la consagración del *statu quo*.

Yo creo que contra ese escepticismo hay que reaccionar, no ciertamente en nombre del optimismo, á que la realidad nos invita, sino en nombre de una necesidad inexcusable, porque mientras no haya vida municipal no habrá vida nacional, subsistirá la apariencia del Estado, porque tenemos la coacción del Poder para imponerla; pero el espíritu nacional, la colaboración de todos los españoles en la obra del Estado, esa no existe, porque no existe vida municipal, y por más vueltas que le deis, nos acomodaremos á la realidad para ir tirando; pero vida nacional no habrá mientras no haya vida municipal. ¿Cómo se ha de hacer eso? Lo indicaba antes: rompiendo los vínculos entre el Estado, la política y la vida municipal, y sobre todo, educando; y por eso me disgusta, principalmente, este proyecto de ley, porque es fundamentalmente antieducador de vida municipal.

Por lo pronto, y vuelvo á mi afición á las palabras, el título de Exacciones municipales no me parece muy adecuado. Yo creo que jamás la palabra exacción ha tenido en nuestra legislación administrativa el significado que se le da en este proyecto de ley; yo creo que en nuestra legislación administrativa la palabra exacción ha significado el acto de hacer efectivo el impuesto, de hacer efectiva la multa, de hacer efectiva la percepción; pero como clasificación de todas las percepciones, creía que no se empleaba. Y es palabra que no me gusta porque lleva en sí la idea de exigencia, la idea de imposición, y no creo que haya vida municipal, como no creo que haya vida nacional, mientras no acudamos á la solidaridad interesada y espontánea de los ciudadanos mismos para sustentarla, en vez de acudir á la coacción del Poder público para imponerla. Hablar de exigencia no es manera de llegar á crear la tributación, siempre á disgusto y dolorosa,

pero, al fin y al cabo, espontánea y consciente, de los ciudadanos.

Diréis que ese es un detalle. Ya no es tan detalle el que al enumerar el dictamen, en eso más concretamente que el proyecto, las exacciones municipales, empieza por la multa; considera la primera la multa; es decir, la sanción de la infracción del deber; es decir, que si hubiese un Municipio tan depravado, que con las multas le bastara para su vida, ya con la multa, con el incumplimiento del deber estaría creada la Hacienda municipal. Ese es el orden que vosotros dais á la enumeración de los impuestos.

Pero lo más antieducador de este proyecto de Exacciones locales es lo que se refiere á las contribuciones especiales por obras que aumenten el valor de determinadas propiedades, y por servicios que, con preferencia, aprovechen á determinados intereses.

Considero yo natural para la creación de vida municipal que el ciudadano se dé cuenta de las ventajas que tiene el vivir en vida municipal, y sepa cuáles son las obligaciones de la municipalidad y cuáles son los derechos de los ciudadanos respecto de la municipalidad; porque si no la hubiera, si no fuera la municipalidad la organización de la colectividad para proveer á todo lo que individualmente no se puede tener, ¿para qué vale la pena de vivir en Municipio, ni de vivir en Nación?

Parece elemental que todo individuo, como miembro de un Municipio, tiene derecho (y cada día van aumentando esos derechos y consiguientemente esas obligaciones), tiene derecho, por lo menos, á vías de circulación en estado de civilización, es decir, á que haya higiene, limpieza, empedrado, alcantarillas, aceras, alumbrado y policía. La higiene, la beneficencia, que si aprovecha materialmente á unos, á todos aprovecha moralmente, la instrucción general, todo eso es obligación municipal. Yo no concibo que sobre eso se puedan imponer arbitrios especiales, porque no concibo que sea obligación municipal (estoy seguro de que no es obligación comunal, ninguna obra ni ningún servicio de esos que pueda aprovechar á unos vecinos y á otros no. Como se produzca esa exclusión del provecho, tened por seguro que es que no hay obligación municipal; sino favor lesivo para la municipalidad.

Por eso nuestra ley, la ley vigente, aun teniendo tan poco sentido municipal, excluye de esos arbitrios especiales todas las obras que se aprovechan en común por los vecinos, y nominalmente excluye de arbitrios especiales el alumbrado, el empedrado y las aceras. Pues el proyecto de ley concede arbitrios especiales, contribuciones especiales de esta clase, sobre las aceras, sobre el empedrado y sobre el alumbrado, con la agravante que la Comisión ha suprimido de que en el dictamen sólo figura la facultad de establecer esos arbitrios sobre las primeras instalaciones de alumbrado, aceras y empedrado, y en el proyecto de ley figuraban las mejoras lo mismo que las primeras instalaciones.

Pues bien; yo considero eso un derecho indiscutible de todos los ciudadanos, y sobre eso me parece á mí que no cabe imponer arbitrios.

En Madrid mismo hemos podido todos observar recientemente un caso. La Facultad de Farmacia está instalada en una calle estrecha y de mucho tránsito. La casa no es grande, es menester utilizar para aulas las habitaciones que dan á la calle, y con el ruido que producían los coches y carros los profesores no se entendían. Pues el Ayuntamiento ha asfaltado la calle, ha mejorado aquella calle en esa forma antes que otras más importantes, y yo no sé si ahí se ha cumplido una obligación municipal; pero lo que á mí me parece indiscutible es el derecho de los demás propietarios de la calle de la Farmacia á que no se les cobre nada por la mejora, porque en beneficio de un servicio del Estado, que en una calle totalmente antipedagógica tiene una escue-

la, se ha cambiado el asfaltado; y, sin embargo, con arreglo á este nuevo arbitrio, todos los vecinos de la calle tendrán que colaborar á pagar ese pavimento cuando rija la nueva ley.

Lo mismo en el proyecto de ley que en el dictamen, sigue siendo materia que se considera capaz de aprovechamiento especial, y, por consiguiente, de sufrir arbitrios especiales, las alcantarillas. ¿Es concebible un sistema de alcantarillado que á unos vecinos aproveche y á otros no? ¿De ahí esa vergüenza que haya en España todavía capitales de provincia sin alcantarillas, con las aguas fétidas en libre circulación por el arroyo, y pueblos que lo consientan!

Yo me he permitido entretener al Congreso en eso, que por mi preocupación educacionista considero como un obstáculo para crear vida municipal, puesto que no se da idea de sus ventajas; pero no es eso solo; es que con esta multiplicidad de percepciones se invita á una cosa que está tan en la masa de la sangre de los españoles como es el incremento de la burocracia; porque al amparo de estos innumerables arbitrios y de estas innumerables percepciones se desarrolla la burocracia municipal en proporciones verdaderamente aterradoras, sin que haya partido, por extremo que sea, que se considere llamado á remediar esos males, sino á utilizarlos y á agravarlos, contribuyendo á reformas como ésta.

Pero aparte de eso, ¿se ensancha positivamente la materia imponible para los Ayuntamientos con la ley? No; para los Ayuntamientos de más de 200.000 almas, absolutamente no, porque las dos novedades del proyecto de ley, el impuesto sobre el incremento del valor y el impuesto sobre el inquilinato, están dentro del texto del artículo 136 de la ley. Con una consulta al Consejo de Estado y un Real decreto quedarían autorizados dentro de la ley de todos los Ayuntamientos de más de 200.000 habitantes para crear ambos nuevos tributos. De modo que, por virtud de la ley, no hay absolutamente ensanche ninguno de la materia imponible municipal.

Y es que el Estado, aparte la organización que deje para que ella fructifique, si es viable, en el país, no tiene más que dos maneras, y eso lo ha dicho la Comisión y el Gobierno, y en ello estamos de acuerdo todos, dos maneras de colaborar á la Hacienda municipal: retirarse de donde esté indebidamente percibiendo tributos, y ponerse donde falte, cumpliendo servicios. En lo segundo se fantasea mucho, á mi entender; creo que son más las funciones que indebidamente desempeña el Estado que las funciones del Estado que los Municipios tienen á su cargo; pero considero que por haberse el Estado cuidado de estrangular toda iniciativa local, está obligado á pechar con las consecuencias, y las consecuencias son que cargue con funciones que no le corresponden, y que jamás desempeñará tan bien como las desempeñaría la municipalidad.

De todas maneras, mientras no esté organizada la vida local, evidentemente no hay que pensar en ese deslinde de funciones y hay que buscar la colaboración del Estado para las funciones de la Hacienda local en el primer punto: en retirarse de donde indebidamente está percibiendo tributos. Y para eso ya se han indicado varias veces dos caminos: uno, el desdoblamiento de la contribución industrial y de comercio, para que todo lo que sea industria local y comercio local, exclusivamente para la municipalidad tribute, quedándole al Estado, en el impuesto de utilidades, cuando por la mejora de la administración, y sobre todo por la mejora de la ciudadanía pueda él llegar á todas partes, la manera de participar en los provechos de esa industria y de ese comercio, exclusivamente locales.

(Se concluirá)

ma respuesta: «En la próxima primavera proseguirán las obras...; en el próximo invierno...»; pero las obras siguen interrumpidas y los áridos paredones siguen en el mismo ser y estado, como un monumento levantado a nuestra tradicional apatía, como ejemplo incomprensible de estatismo moral.

¿Es que no hay recursos? ¿O es que no se intentan arbitrar de una manera u otra?

¿No ha demostrado en más de una ocasión nuestro pueblo sus sentimientos intensamente caritativos y humanitarios? ¿Por qué, pues, no se intenta promover una suscripción pública, algún acto, en fin, para recaudar los fondos necesarios para que puedan proseguir las obras?

Hallándose algo distanciado nuestro Hospital y estando próxima la estación en que nos amenaza invadir una epidemia, nada más oportuno, más conveniente que la instalación del Sanatorio de la benemérita institución que podría prestar preciosos servicios como dispensario.

En el Orfeo Tortosi estos días dió una interesantísima conferencia nuestro querido amigo el ilustrado secretario del Ayuntamiento D. Enrique Sebastián Besora, versando sobre la «Ganadería ibérica», tema de verdadera actualidad que desarrolló en forma amena y avaloró con gran copia de datos, haciendo un estudio profundo de la historia de la ganadería nacional, que puede ser una base importante de las industrias agrícolas.

J. FERRER
Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Partos
Plaza Catedral, 2, pral.
CONSULTA 10 A 1 Y 4 A 6

Tenemos entendido que antes de espirar la presente quincena llegará a esta ciudad el notable escultor D. José Casan con objeto de terminar el basamento de la estatua a mosén Sol, esculpiendo el ángel

y los relieves y adornos artísticos que aparecen en el proyecto.

Con esto ya no faltará más que la recepción de los materiales de bronce concedidos por el Gobierno, para que el inspirado artista Sr. Cerveto modele la estatua.

Como se ve, la construcción del monumento entrará pronto en un período de verdadera actividad.

Nos consta que entre las numerosas corporaciones adheridas a la finalidad del IX Congreso de Agricultura que durante el próximo Mayo se celebrará en Madrid, figura la Cámara Agrícola de Tortosa, que no podía faltar en una asamblea en la que se han de discutir problemas de vital interés para la agricultura nacional, tan necesitada de mejoramiento y de progreso.

Hoy cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Mercedes Martí, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Pedro Franquet.

Con este motivo se han visto muy concurridas las misas que en sufragio de su alma se han celebrado estos días en la parroquial iglesia de San Blas.

¡Descanse en paz la virtuosa dama!

Tomás HOMEDES
Médico Homeópata
Ex-médico numerario de los Hospitales homeópatas de Barcelona
Consulta de 10 a 12 y de 6 a 7
Merced, 5 principal

El eximio artista catalán Sr. Arnau, rival de Llimona, ha sido encargado de construir la lápida artística que se colocará en la calle de Felipe Pedrell (antes Unión) como tributo de admiración que dedica el «Orfeo Tortosi» al eminente musicólogo, al egregio autor de «Los Pirineos».

Según nuestras noticias, la lápida en cuestión será una inspirada y primorosísima obra de arte.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO DE EL TIEMPO

Madrid, 3, 21'20

Consejo de ministros

Los ministros se reunieron en Consejo en el ministerio de la Gobernación, comenzando poco después de las cuatro y media de la tarde.

Después de esta hora llegó el Sr. Barroso.

El Sr. Canalejas fué a pie desde su casa acompañado de los Sres. Arias de Miranda y Morote.

Manifestó el presidente que el nuevo ministro de Marina era hombre muy modesto y de mucho valer, y no sólo como marino, sino como particular.

Añadió que era hombre de mar, correcto, muy pundonoroso, que había siempre rechazado aceptar cargo en la corte, considerando difícil vivir en ella por contar con una familia muy numerosa, pues además de diez hijos tiene recogidos cuatro huérfanos, y a todos atiende con igual solicitud.

El Sr. Arias de Miranda confirmó la impresión del presidente, añadiendo que la Marina estaba de enhorabuena.

Después explicó el Sr. Canalejas como fué enterando de sus nombramientos a los nuevos ministros.

Los últimos en saberlo fueron los señores Barroso y Gimeno.

El segundo se encontraba en la Presidencia poco antes de la reunión, y dijo al Sr. Canalejas:

—¿Me manda usted algo, señor presidente?

El Sr. Canalejas contestó sencillamente:

—Nada, hombre, porque supongo que como hasta las dos y media no juramos, tiene V. tiempo de almorzar y vestirse.

—Pero ¿yo soy ministro?

—Creí que se lo había dicho a V.

El Sr. Gimeno salió sin pérdida de tiempo de la Presidencia para jurar el cargo hora y media más tarde.

El Consejo duró hasta las seis y media, manifestando los ministros que se habría reducido a un cambio de impresiones sobre la actual situación política.

Sobre la crisis

La solución de la crisis no ha satisfecho a diversos elementos de la mayoría.

Esta tarde se comentaba en los círculos políticos la desairada situación en que quedan los Sres. Salvador y Alonso Castriño, extraños en absoluto a toda divergencia con el Sr. Canalejas.

Por el lado de los moretistas no es menos grande el disgusto.

Los Sres. Villanueva y Alba, tan traídos y llevados por los periódicos, no han logrado ninguna cartera, hablándose de vetos y otras cosas.

Parece que esta mañana hubo en la estación una entrevista un poco desagradable

entre los Sres. Canalejas y Alonso Castriño y Salvador, pero no es de suponer que por el momento manifiesten estos últimos su disgusto, porque en seguida se atribuiría a despecho.

El Sr. Salvador quizás paga ahora el haber firmado el nombramiento del Sr. Simarro; pero en cuanto al Sr. Alonso Castriño, no se sabe que haya causado ningún disgusto al presidente del Consejo.

Una conferencia

Madrid, 4, 2, madrugada.

En el Centro de Defensa Social ha dado una conferencia el P. Ignacio Torrijos; el disertante habló, con mucha fortuna por cierto, acerca del tema: «Las Escuelas Pías ante la Iglesia, la sociedad y la patria».

Comenzó saludando a la sociedad y a la ilustre concurrencia, recordando la gran obra de San José de Calasanz, estableciendo las escuelas gratuitas para pobres, pues dijo que sin ciudadanos instruidos y cristianos no hay felicidad para los Estados, y que con ellos se destruyen las propagandas antimilitaristas y antipatrióticas.

Preguntas de Canalejas

El Sr. Canalejas, al entrar en el Consejo, preguntó a los periodistas:

—¿Qué efecto ha producido el nuevo gabinete?

—Flojo—le contestaron algunos.

—No había otra cosa—replicó el señor Canalejas.—¿De dónde iba a sacar más hierro?

Madrid, 4, 2 madrugada.

Opiniones de la prensa

Dice *La Epoca* que el Sr. Canalejas ha logrado al fin organizar un nuevo gabinete. «Respecto a lo que significa, queremos reservar nuestro juicio definitivo hasta que el Sr. Canalejas explique en el Parlamento las causas de la crisis y el motivo en que funda la salida de unos ministros entrando otros y continuando algunos.

De la crisis de Enero no se ha conseguido aún una explicación satisfactoria después de tres meses. De ésta, que hoy parece solucionada, tenemos que no se haya conseguido explicar dentro de tres años, y una y otra, sin embargo, tienen en el fondo una explicación bien sencilla y clara.»

El periódico *El Mundo* escribía anoche:

«Al nuevo gabinete le vemos poca vida. Pasará las fiestas de Pascua, pero es muy difícil que llegue al verano. Con el lastre de Gasset, con lo que representa Luque, con las fuerzas del trust omnipotente, no se va a ninguna parte.»

La cuestión sigue en pie

Con este título publicaba anoche *La Correspondencia Militar* un artículo del que son los siguientes párrafos:

«Ante la importancia y gravedad de la

cuestión Ferrer, todas las demás quedan relegadas al olvido.

En la actualidad no hay más que un problema de trascendencia, clave de la situación: el debate Ferrer. La suerte del nuevo Gobierno, la tranquilidad del país y la marcha de la política están fatalmente adscritos al desenlace del debate que se reanudará mañana en el Congreso. El Gobierno sabrá dejar a salvo el prestigio del Parlamento y del ejército.»

Conferencia a las 5'40

Llegada del general Pidal

Con el rápido de Andalucía ha llegado esta mañana a Madrid procedente de San Fernando el Contralmirante de la armada general Pidal.

En la estación le esperaban varios amigos particulares que le han felicitado efusivamente por su nombramiento de Ministro de Marina.

Pidal en Palacio

Así que ha llegado a Madrid el general Pidal, ha cumplimentado al Rey y a las Reinas. Durante esta última visita el señor Canalejas ha conferenciado con D. Alfonso.

Los cargos militares

El Sr. Canalejas ha desmentido rotundamente la combinación de altos cargos militares de que se viene hablando estos días.

Ha dicho que cuanto se diga acerca de esto es prematuro.

Pidal senador

Como el General Pidal no tenía representación en las Cortes, S. M. el Rey, dando una nueva prueba de cortesía para con las Cámaras, le ha nombrado senador vitalicio.

Orientación del nuevo Gabinete

Se dice que la orientación política del nuevo Gobierno será, salvo pequeños detalles, la misma que la del Gabinete anterior.

El Gobierno en las Cortes

El plan que ha de seguir el Gobierno en su presentación a las Cortes es el siguiente:

Irá primero al Congreso, inmediatamente al Senado, volviendo al Congreso, donde el Sr. Canalejas explicará la crisis.

Toma de posesión

Al General Pidal le ha dado posesión el Sr. Canalejas; a D. Amalio Gimeno el señor Salvador y el Sr. Rodríguez al señor Cobián que con este solo objeto ha abandonado la cama donde se encontraba con dolor reumático.

La «Gaceta»

En la *Gaceta* de hoy se admiten por el Rey las dimisiones de los ministros salientes y se nombra a los que componen el nuevo Gabinete.

Director general

A la Dirección General que venía desempeñando D. Lorenzo Muñoz pasará el Sr. González Oriol.

Ministro convaleciente

Apenas ha tomado posesión el Sr. Barroso, ha anunciado su propósito de pasar en breve una temporada en Córdoba, atendiendo al restablecimiento de su salud.

Durante su ausencia se encargará del despacho ordinario el subsecretario.

Escuelas

Los Sres. Salvador y Gimeno han cambiado impresiones acerca de un proyecto de creación de escuelas.

Senado

La sesión del Senado ha sido presidida por el Sr. Montero Ríos.

Desanimación en escaños y tribunas.

Se ha dado lectura de la comunicación del Gobierno participando a la Cámara Alta su constitución.

Se ha levantado la sesión inmediatamente.

Congreso

En los alrededores del Congreso hay un gran gentío. El público forma a la entrada larguísima cola.

A las 3'30 se abre la sesión presidida por el Conde de Romanones.

Los escaños llenos de diputados y las tribunas con extraordinaria animación, notándose la presencia de gran número de señoras con trajes de tonos claros y *toilettes* de primavera.

En medio de la mayor expectación se sienta en el banco azul todo el Gobierno de uniforme, luciendo condecoraciones. El Sr. Canalejas y el Sr. García Prieto el collar de Carlos III, D. Amalio Gimeno la cruz de Alfonso XII, los demás ministros brillantes placas y cruces.

Se hace un profundo silencio.

El Sr. Canalejas presenta en breves frases a los nuevos ministros.

En seguida da principio a su discurso explicando la crisis.

Se ha dado lectura a la comunicación del Gobierno participando haberse constituido como se halla en la Cámara.

Dice que ésta fué provocada por el general Aznar, ante las divergencias surgidas con motivo de la situación parlamentaria y política del Gobierno.

A su vez aceptó desde luego el planteamiento de la crisis, el Ministro de Marina Sr. Arias de Miranda, que reiteradamente había solicitado del Sr. Canalejas que le sustituyera por persona técnica.

(Continúa la sesión.)